

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
ECONÓMICA**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 009 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEPARADO CARRERA 4B, 4C y 4D ENTRE CALLES 21B-a y 21B-b, CALLE 21B-a ENTRE CARRERA 4B Y 4D, CALLE 21B-b ENTRE CARRERA 4B Y 4D BARRIO LA ESMERALDA – COMUNA 3 MUNICIPIO DE PASTO."

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPPOPASTO S.A. E.S.P., siendo las diez (10:00) de la mañana, del día dos (02) del mes de mayo de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica dentro del proceso de la referencia.

ASISTENTES:

JULIO CESAR DELGADO DASTE
JORGE CAICEDO SANTANDER
TANIA CHAVES CAICEDO
JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Subgerente Técnico
Jefe Oficina Control Interno De Gestión
Director Área Diseños Y Desarrollo Urbano
Directora Área Presupuesto Y Contabilidad
Profesional Área De Diseños Y Desarrollo Urbano
Profesional I Oficina Asesora Jurídica

DIANA MERA VILLAREAL

MARIO VALLEJOS QUISCUALTUD

RICARDO TIMARAN LOPEZ

I. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Oficina Asesora Jurídica a través del abogado RICARDO TIMARAN LOPEZ, saluda a los presentes, declara instalado el acto y explica la mecánica del sorteo y selección del contratista de acuerdo a los Términos de Contratación.

De conformidad con lo establecido en Acta de Revisión de Aclaraciones y/o Solicitudes de Subsanabilidad de requisitos que no impliquen mejora de las propuestas de fecha 27 de abril de 2018, fueron calificadas con una valoración de ADMISIBLES nueve (9) de las diez (10) propuestas presentadas, por cumplir a cabalidad con los requisitos habilitantes (técnico, financiero y jurídico), como consta en el siguiente cuadro:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALORACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1.	CONSORCIO ENAR 2018 Representante Legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	<u>ADMISIBLE</u>
2.	MOISES MARTINEZ VARGAS Representante legal: MOISES MARTINEZ VARGAS	<u>ADMISIBLE</u>
3.	CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANAMARIA SANTACRUZ LASSO	<u>ADMISIBLE</u>
4.	CONSORCIO ESMERALDA Representante legal: LUIS CARLOS RENDON CORDOBA	<u>ADMISIBLE</u>
5.	SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO Representante legal: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO	<u>ADMISIBLE</u>
6.	CAMILO FERNANDO PABON GONZALES Representante legal: CAMILO FERNANDO PABON GONZALES	<u>NO ADMISIBLE</u>
7.	CONSORCIO GAMMA Representante legal: LIBARDO ERASO HIDALGO	<u>ADMISIBLE</u>
8.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO Representante legal: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	<u>ADMISIBLE</u>
9.	CONSORCIO JMA Representante legal: JAVIER HOMERO MADROÑERO ANDRADE	<u>ADMISIBLE</u>
10.	CONSORCIO ESMERALDA MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	<u>ADMISIBLE</u>

La propuesta presentada por el Ingeniero CAMILO FERNANDO PABON GONZALES no cumplió con los requisitos habilitantes (técnico, financiero y jurídico); por ende será la única propuesta que no se tendrá en cuenta para en la evaluación de la oferta económica.

II. MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta la nueve (09) propuestas, las cuales obtuvieron una valoración ADMISIBLE por cumplir a cabalidad con los componentes jurídicos, técnicos y financieros, se procederá a abrir el sobre No. 2 de las propuesta presentadas con el fin de determinar el valor y verificar si las cantidades y precios se ajustan al presupuesto oficial de la empresa.

A continuación se procede a realizar la apertura de sobres de oferta económica y se deja constancia de los precios propuestos:

No. DE PROPUUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	CONSORCIO ENAR 2018 Representante Legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	\$ 799.102.052,00
2.	MOISES MARTINEZ VARGAS Representante legal: MOISES MARTINEZ VARGAS	\$ 808.095.442,00
3.	CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANAMARIA SANTACRUZ LASSO	\$ 818.038.802,00
4.	CONSORCIO ESMERALDA Representante legal: LUIS CARLOS RENDON CORDOBA	\$ 808.626.346,00
5.	SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO Representante legal: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO	\$ 818.069.163,00
6.	CONSORCIO GAMMA Representante legal: LIBARDO ERASO HIDALGO	\$ 819.033.075,00
7.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO Representante legal: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	\$ 806.142.870,00
8.	CONSORCIO JMA Representante legal: JAVIER HOMERO MADROÑERO ANDRADE	\$ 811.996.250,00
9.	CONSORCIO ESMERALDA MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	\$ 773.549.777,00

Una vez revisadas las aclaraciones y subsanaciones requeridas por el Comité Evaluador, se establece que de las nueve (09) propuestas presentadas obtuvieron una calificación ADMISIBLE; es decir, cumplieron con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).

Con las propuestas VÁLIDAS hábiles técnica, financiera y jurídicamente se calcula un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

$$PG = (P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n)^{(1/n)}$$

Donde:

PG = Promedio geométrico

P₁, P₂, P₃,... = Cada uno de los valores de las propuestas presentadas

n = Número de propuestas

De acuerdo a los criterios de evaluación y aplicando la formula anteriormente descrita, la propuesta que más se acerca al presupuesto oficial, es la del Ingeniero CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO por valor de OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 806.142.870,00), se procedió a realizar la revisión de cantidades, valor unitario y corrección aritmética, encontrando que la sumatoria del valor total no coincide entre el valor ofertado, y la corrección aritmética supera el 5%, por lo que Comité de Evaluación de Propuestas rechaza dicha propuesta y se procede a revisar la segunda oferta aplicando la formula establecida.

La segunda oferta es la del proponente Ingeniero MOISES MARTINEZ VARGAS por valor de OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS

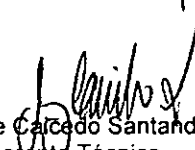
CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 808.095.442,00), lo cual se procedió a realizar la revisión de cantidades, valor unitario y corrección aritmética, encontrando que la sumatoria del valor total coincide al valor ofertado.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos habilitantes y una vez admitida la propuesta económica, el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR la propuesta presentada por el Ingeniero MOISES MARTINEZ VARGAS con el efecto de ejecutar el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEPARADO CARRERA 4B, 4C y 4D ENTRE CALLES 21B-a y 21B-b, CALLE 21B-a ENTRE CARRERA 4B Y 4D, CALLE 21B-b ENTRE CARRERA 4B Y 4D BARRIO LA ESMERALDA – COMUNA 3 MUNICIPIO DE PASTO." hasta por un valor de OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 808.095.442,00), impuestos incluidos.


Sin otra consideración, se firma siendo las cuatro (4:00 pm) del día dos (02) de Mayo de 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas


Proyectó: 
Ricardo Timaran López
Profesional I – Oficina Asesora Jurídica


Revisó: 
Jorge Carcedo Santander
Subgerente Técnico


Guillermo Villota Gómez
Subgerente Administrativo y
Financiero


Diana Mera Villareal
Director Área Contabilidad y Presupuesto


Julio Cesar Delgado Daste
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Jose Rosales Enríquez
Director Área de Diseños y Desarrollo Urbano


Paulo Cesar Jurado Lopez
Profesional II – Oficina
Asesora Jurídica